

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/2308 *Exposición pública del expediente de modificación de créditos por suplemento de crédito núm. 5/2019.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 2804/2019 de Modificación de Créditos, por suplemento de créditos núm. 5/2019, financiado con cargo a bajas de de otras aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento <http://www.tosiria.sedelectronica.es>, por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 20 de mayo de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.